

Radiografía de las AFP y ARS

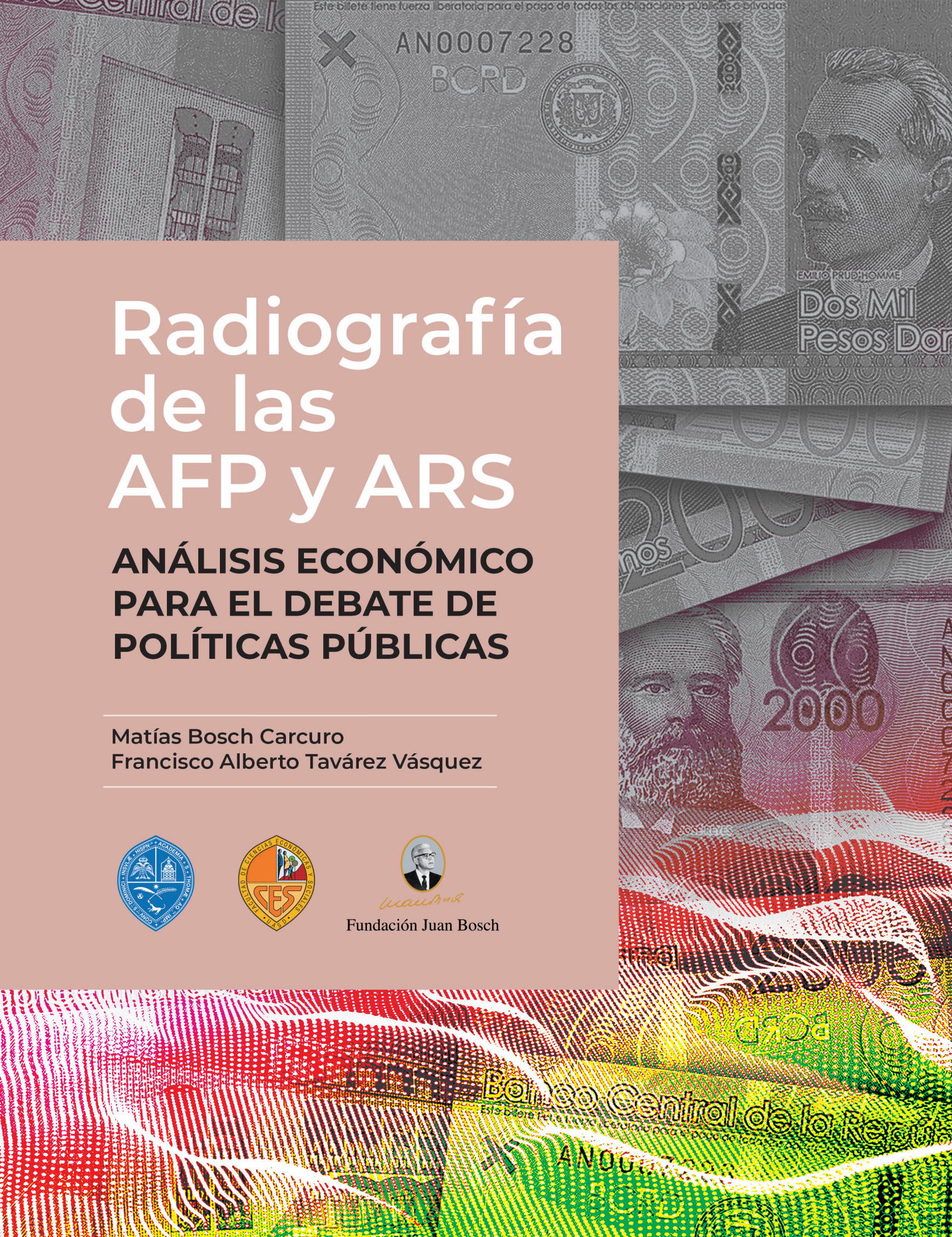
**ANÁLISIS ECONÓMICO
PARA EL DEBATE DE
POLÍTICAS PÚBLICAS**

Matías Bosch Carcuro
Francisco Alberto Tavárez Vásquez



Juan Bosch

Fundación Juan Bosch



Radiografía de las AFP y ARS

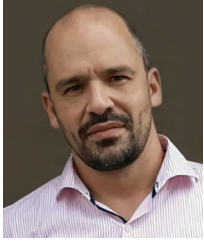
Análisis económico para el debate de políticas públicas

Matías Bosch Carcuro
Francisco Tavárez Vásquez



Juan Bosch

Fundación Juan Bosch



Matías Bosch Carcuro/Coordinador

Licenciado en Ciencias y Artes Ambientales. Magíster en Ciencias Sociales mención Política y Magíster en Gestión y Políticas Públicas. Docente universitario e investigador sobre economía política, trabajo, desarrollo y seguridad social.



Francisco A. Tavárez Vásquez/ Coordinador

Licenciado en Economía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Máster en Políticas Económicas y Máster en Finanzas Públicas para Países en Desarrollo. Docente universitario e investigador en áreas de finanzas públicas y mercado de trabajo.

Diagramación: Janley Rivera Mejías

Diseño de cubierta: Vivian Martínez Hart

Impreso en Impresora Soto Castillo, S. A.

 juanbosch.org
uasd.edu.do
uasd.edu.do/facultad-economia

 fundacionbosch@gmail.com

 [fundacionjuanboschrd](https://www.facebook.com/fundacionjuanboschrd)
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (UASD)

 [FundacionJuanBosch](https://www.youtube.com/FundacionJuanBosch)

 [fundacionjuanbosch_economiauasd](https://www.instagram.com/fundacionjuanbosch_economiauasd)

 [@economiauasd](https://twitter.com/economiauasd)

Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FCES), de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
Fundación Juan Bosch

Impreso en Santo Domingo, República Dominicana
Octubre de 2024



Índice de contenido

Presentación	9
I. La industria de las AFP: ingresos crecientes, ganancias blindadas, poder garantizado	11
1.1. Ingresos operacionales de las AFP en el marco de una economía en recuperación.....	11
1.2. Ganancias consistentes en un marco de concentración del mercado previsional.....	13
1.3. Rentabilidad de las AFP se sostiene ante el reverso de los derechos y beneficios para los ciudadanos.....	17
1.4. Deuda pública y patrimonio general de los trabajadores administrado por las AFP.....	20
II. Las ARS: inmensas ganancias y transferencia de riqueza a expensas del derecho a la salud	23
2.1 Ingresos crecientes y beneficios en niveles ascendentes	23
Conclusiones	31

Índice de gráficos y cuadros

Gráfico 1.	Ingresos Operacionales de las AFP, 2012-2023 (a diciembre de cada año)	11
Gráfico 2.	Ingresos Operaciones de las AFP (Ene-Jun, 2023-2024)	12
Gráfico 3.	Ganancias de las AFP, 2012-2023 (a diciembre de cada año)	14
Gráfico 4.	Ganancias de las AFP, 2012-2024 (Ene-Jun, 2023-2024)	15
Gráfico 5.	Ganancias de las Cinco Principales AFP, 2022-2023	15
Gráfico 6.	Participación de Mercado de las AFP, 2023	16
Gráfico 7.	Evolución Histórica de la Rentabilidad Real y Nominal del Sistema de Pensiones . .	17
Gráfico 8.	Rentabilidad Financiera y Económica de las AFP, 2023	18
Gráfico 9.	Monto Invertido por las AFP por Entidad Emisora	20
Gráfico 10.	Composición Cartera de Inversiones de las AFP por Emisor, 2023	21
Gráfico 11.	Pagos de Intereses a las AFP por Instrumentos de Política Monetaria, 2003-2023. .	22
Gráfico 12.	Ingresos en Salud ARS Privadas, Seguro Familiar de Salud, Plan de Servicios de Salud, Régimen Contributivo, 2008-2023.	23
Gráfico 13.	Participación de Mercado de las ARS Privadas, 2023.	24
Gráfico 14.	Beneficios del Ejercicio de las ARS Privadas, Seguro Familiar de Salud, Plan de Servicios de Salud, Régimen Contributivo, 2008-2023	25
Gráfico 15.	Beneficios del Ejercicio ARS Privadas, Seguro Familiar de Salud, Plan de Servicios de Salud, Régimen Contributivo, 2023.	26
Gráfico 16.	Montos Pagados por Servicios Otorgados de Atenciones en el SFS y Planes Especiales de Salud para Pensionados y Jubilados, según Tipo de Prestador del Régimen Contributivo	28
Gráfico 17.	Montos Pagados por Servicios Otorgados de Atenciones del SFS y Planes Especiales de Salud para Pensionados y Jubilados, según Tipo de Prestador del Régimen Subsidiado	29
Tabla 1.	Utilidades y Gastos de las AFP, 2004-2023	19
Tabla 2.	Ingresos en Salud, Gastos Generales Administrativos y Beneficios del Ejercicio ARS Privadas, Seguro Familiar de Salud, Plan de Servicios de Salud, Régimen Contributivo, 2007-2014	26
Tabla 3.	Utilidades y Gastos Consolidados de las AFP-ARS, 2007-2023	27



Presentación

El conocido músico Luis Ovalles popularizó en el país el conocido merengue titulado “La ley del embudo”, cuya letra dice:

*La ley del embudo,
lo ancho pa’ ellos y lo angosto pa’ uno.
Ley de la ballena,
lo angosto pa’ uno y lo ancho pa’ ella.
La ley del más fuerte,
Como están armados se hacen los valientes.*

En esta publicación se establece, a través de los datos que suministran las instituciones de la seguridad social hasta el año 2023 y parte de 2024, que en el funcionamiento efectivo del Sistema Dominicano de Seguridad Social se cumple la célebre “Ley del Embudo”, donde las AFP y las ARS privadas, que son empresas intermediarias de recursos que la sociedad entrega para financiar derechos fundamentales, son las grandes ganadoras, mientras la ciudadanía sufre los riesgos, las pérdidas y la precarización de su dignidad humana, lo que deja como opción la relación asistencialista y caritativa con las instituciones, y erosiona la Constitución y el Estado social y democrático de derecho.

Evidentemente, a pesar de la coyuntura económica que vive el país —que combina el crecimiento notable de la economía con los altos grados de endeudamiento, déficit fiscal, injusticia distributiva, deterioro de servicios y bienes públicos, y pobreza en la población trabajadora—, las AFP y las ARS continúan generando ganancias y retornos financieros no comparables con ningún otro sector de la economía nacional.

Las AFP lograron garantizar con la Ley N.º 13-20 que sus ganancias no dependieran de la rentabilidad de los fondos de los afiliados y cotizantes del sistema. Se blindaron de la posibilidad de pérdidas futuras ante la garantía fijada por la ley de que las utilidades dependieran del fondo patrimonial (siempre creciente) y no de la rentabilidad (fluctuante) de las cuentas individuales (como ocurría en el anterior esquema de comisiones).

Por su parte, el funcionamiento de las ARS, como se verá constatado en los datos, se vale de la instauración de un régimen donde el acceso universal a la atención en salud es convertido en mercancía que se subordina a la capacidad de pago, a la rentabilidad esperada de las entidades intermediarias y al lucro financiero. Las personas y sus derechos son el riesgo, mientras las ARS, al igual que las AFP, no cumplen ningún criterio de optimización de recursos, satisfacción de expectativas, ni eficiencia social que pudiera esperarse de cualquier empresa pequeña o grande. Además, constituyen un fabuloso mecanismo de transferir recursos públicos a privados.



Todo este entramado financiero tejido sobre la seguridad social en el país constituye un peso enorme e ineficiente para la sociedad, y un obstáculo para la efectividad de la dignidad humana en República Dominicana.

No es seguridad social aquello que se cimiente en el negocio y la exclusión, pues la seguridad social verdadera se estructura en el principio de la solidaridad que permite la protección social ante sucesos previsibles e imprevisibles (enfermedad, vejez, accidente laboral, entre otros) a las y los miembros de la sociedad. Esto no ocurre así en el país, donde millones de dominicanos/as tienen la funesta experiencia de una seguridad social vigente, caracterizada por abusos, recortes y el encuadramiento, en un catálogo de prestaciones y fórmulas que son funcionales a la rentabilidad, como indicador que determina la provisión o negación de servicios.

Con este documento, que contiene un análisis riguroso en base a las fuentes estadísticas oficiales, se continúa el análisis crítico desde una perspectiva claramente ciudadana, que interpele a quienes toman decisiones y motive la participación de todos/as en este tema de interés estratégico para el bienestar colectivo.

En consecuencia, se trata de acercar al entendimiento y comprensión de la ciudadanía las causas de por qué bajo el régimen de las AFP y las ARS ninguna sociedad, incluida la dominicana, puede vivir como derechos y fuentes de dignidad vital aquello que es mercantilizado, y que esta comprensión sea una base para construir un Estado más funcional, instituciones más sólidas y un modelo social más justo y provechoso para todos/as.



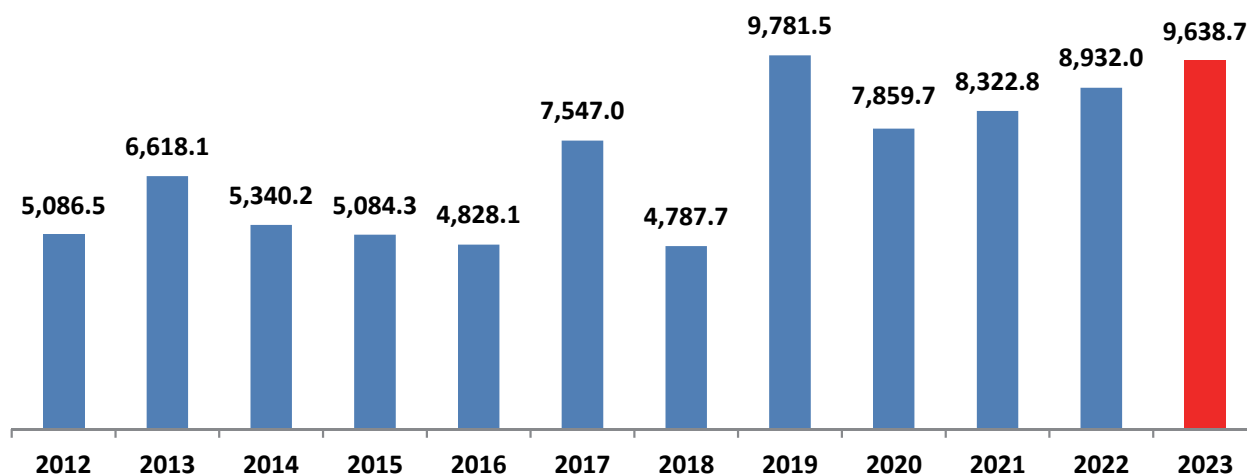
I. La industria de las AFP: ingresos crecientes, ganancias blindadas, poder garantizado

1.1 Ingresos operacionales de las AFP en el marco de una economía en recuperación

El año 2019 marcó un hito en el nivel de ingresos operacionales registrados por las AFP en el mercado previsional dominicano al acumular un monto de RD\$9,781.5 millones, marca que duplicó los ingresos del año previo de RD\$4,787.7 millones. La crisis generada por la pandemia de COVID-19 durante el 2020, sacudió el mercado laboral dominicano, efecto que se tradujo al régimen de pensiones a través de la reducción de los afiliados cotizantes, a causa del desempleo causado por la pérdida de más de 400 mil puestos de trabajo.

Sin embargo, ese año fue uno de los tres con mayores ingresos para las AFP desde 2012 y, a medida que el mercado laboral dominicano fue recuperándose y la densidad de cotizaciones activas se fue reponiendo, los ingresos operacionales de las AFP han descrito una curva de crecimiento de 22.6 % en los últimos 3 años. En este periodo, la tendencia ha sido ininterrumpida, sin un quiebre en la continuidad, como ocurría en los años previos a 2019 (ver gráfico 1).

Gráfico 1
Ingresos Operacionales de las AFP, 2012-2023 (a diciembre de cada año)
En Millones de RD\$



Fuente: Elaboración propia con datos de Boletines trimestrales de SIPEN.

Esto tiene que ver con lo que en reportes de años previos se ha dicho: la reforma de 2020, que se presentó como una reestructuración de los ingresos de las AFP y les “ponía límites”, en realidad las liberó de los vaivenes de la rentabilidad en el mercado financiero



y blindó sus ingresos y, por tanto, blindó las ganancias llevándolas al crecimiento continuo y al riesgo casi nulo.

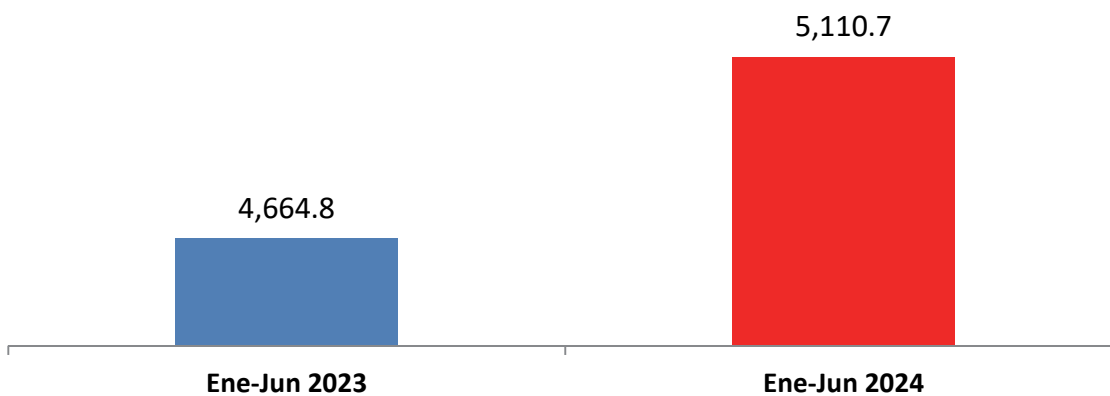
Los crecientes ingresos de las AFP en el periodo postpandemia evidencian que el negocio previsional no depende en sus resultados del desempeño de la economía y la coyuntura que la envuelve, ni tampoco responde al mérito y las capacidades en obtener eficiencia y productividad; ante todo, es un negocio financiero que, en tiempos de recesión y crisis, se amplía por la demanda de crédito del gobierno central, el Banco Central y el gran empresariado.

La recuperación —si es que se puede llamarla así— ha sido rápida, incrementando en RD\$1,779 millones los ingresos operacionales en solo tres años, donde 2020 supuso para cualquier sector económico real fuera de la esfera financiera una merma sensible de sus operaciones e ingresos.

El año 2020, en cambio, fue el segundo mejor resultado después de 2019; en lo adelante ha sido una recuperación y superación continua, que describe un crecimiento promedio de 7.0 % de 2021 a 2023, resultado superior en 0.5 puntos porcentuales al crecimiento promedio en el mismo periodo de la economía nacional (6.5 %).

Continuando la secuencia de los resultados en los ingresos operacionales registrados en los años previos, se espera que en 2024 se supere por primera vez en la serie el techo de los RD\$10 mil millones, dado el resultado enero-junio 2024 de RD\$5,110.7 millones. En la primera mitad de 2024, los ingresos operacionales de las AFP superan en 9.6 % el nivel logrado en el mismo periodo de 2023, ascendente a RD\$4,664.8 millones (ver gráfico 2).

Gráfico 2
Ingresos Operacionales de las AFP (Ene-Jun, 2023-2024)
En Millones de RD\$



Fuente: Elaboración propia con datos de Boletines trimestrales de SIPEN.



Los ingresos de las AFP progresan de la mano de un patrimonio en constante crecimiento, gracias a instrumentos de inversión que reproducen el modelo económico actual de crecimiento con desigualdad, donde los recursos pasivos de los trabajadores van a financiar el gran empresariado y el desajuste financiero estructural, tanto del Sector Público No Financiero (SPNF) como del Banco Central.

Estos fondos no se dedican a fortalecer una política económica desarrollista, que brinde acceso a los trabajadores a viviendas con garantía al fondo acumulado, ni fomentan la actividad de las MIPYMES, ni iniciativas de creación de empleos dignos y de protección medioambiental. El llamado “ahorro nacional”, acumulado con el sudor del pueblo trabajador, es un instrumento al servicio exclusivamente del empresariado financiero del país y de los grupos del gran empresariado más vinculados y posicionados.

El mercado de valores dominicano se sustenta principalmente de los fondos acumulados por trabajadores y empleadores. A diferencia de los mercados de valores de otros países, el dominicano depende esencialmente de los fondos de pensiones, por lo que este patrimonio es estratégico para el sector financiero dominicano y el gran empresariado local, toda vez que representa una especie de fondo para el desarrollo de sus iniciativas empresariales a un bajo costo en términos de intereses.

De ahí la virulencia con que se defiende el sistema de pensiones administrado por las AFP; no solo se trata de un resorte económico financiero al servicio del capital local e internacional, sino que también constituye una válvula de escape para la mellada responsabilidad fiscal del Estado. El sistema de pensiones por CCI es un pilar del pacto por mantener el statu quo económico desigualitario, de concentración de la riqueza y regresividad fiscal que impera en el país.

1.2 Ganancias consistentes en un marco de concentración del mercado previsional

La economía de mercado se fundamenta en el éxito en la ganancia, más que en los derechos fundamentales y el bienestar social. Al primar el criterio de la ganancia sobre los derechos y la vida digna, las sociedades asumen los principios del mercado en lo social, y mutan hacia sociedades de mercado. Es el Estado perfecto del neoliberalismo, donde todo se mercantiliza.

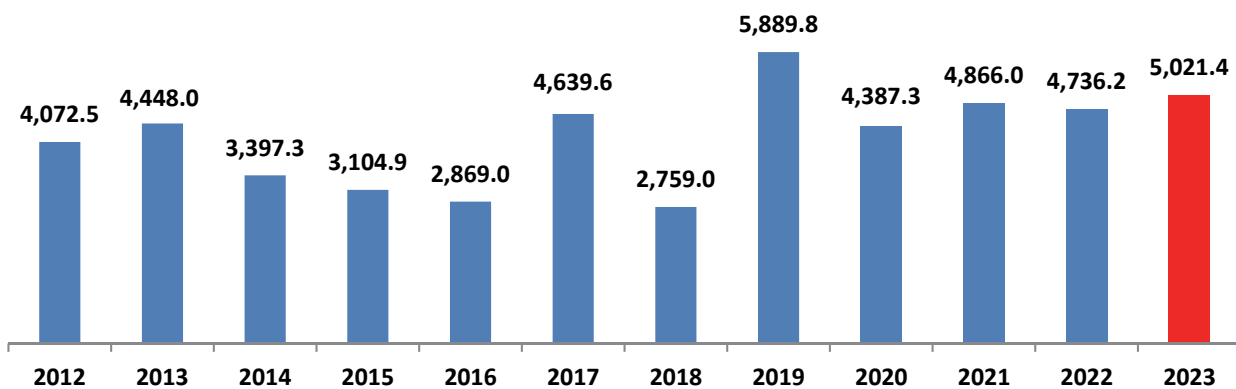
El vivo ejemplo de esto último se refleja en el país en el Sistema de Pensiones. Las ganancias se amplían y las pensiones futuras se estiman que apenas cubrirán un 23.0 % a 30 % de los salarios devengados por los trabajadores. Los resultados plantean un empobrecimiento a futuro de los pensionados.

En contraste a esta tétrica imagen futura, la máquina de generar dinero de las AFP no se detiene. En 2023, las ganancias de las AFP fueron, según SIPEN, unos RD\$5,021.4 millones, superior en 6.0 % a las ganancias generadas en el año anterior. De 2020 a 2023, la tasa de crecimiento promedio anual de las ganancias de las AFP fue de 14.5 %, en un escenario postpandemia de mucho estrés del mercado laboral.



La naturaleza y dinámica de las inversiones financieras realizadas por las AFP, les permite acumular ganancias, aún si la economía real no revela resultados positivos en términos de crecimiento, generación de empleos, inflación y otros flagelos económicos recesivos. Cabe destacar, que el resultado de 2023 es el segundo mayor en la serie de tiempo analizada, lo que da una perspectiva de que la reforma de 2020, lejos de crear límites a las ganancias, las expande (ver gráfico 3).

Gráfico 3
Ganancias de las AFP, 2012-2023 (a diciembre de cada año)
En Millones de RD\$



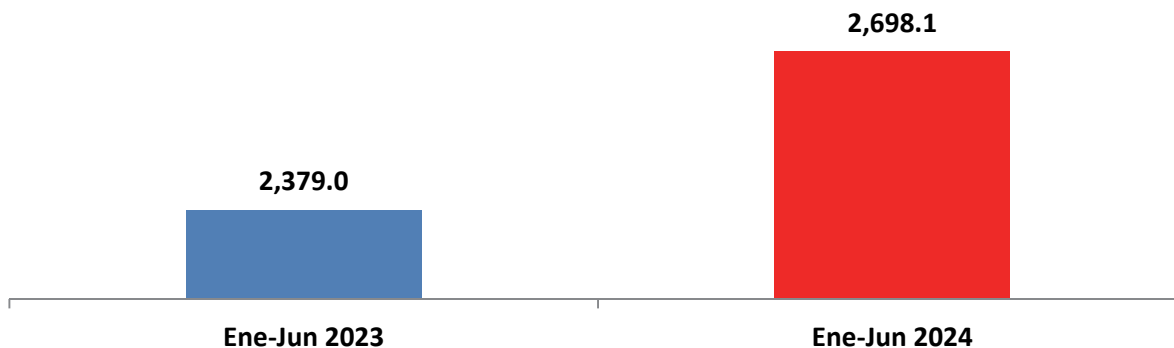
Fuente: Elaboración propia con datos de Boletines trimestrales de SIPEN.

El nivel de rentabilidad de las AFP continúa siendo sorprendente, lo que contrasta con la capacidad de elevar la tasa de reemplazo proyectada de las pensiones futuras de los afiliados al sistema previsional. Por ello la insistencia de representantes del sector en promover “reformas paramétricas” en las discusiones sobre modificación del Sistema de Seguridad Social en pensiones, que consisten en incrementar densidad de las cotizaciones a través de un aumento de la edad de retiro y de un mayor aporte porcentual en base al salario cotizable bajo la premisa del incremento de la esperanza de vida. Quieren una reforma para reforzar el carácter excluyente del sistema, que fomenta generosas ganancias y pocos beneficios a los afiliados.

En 2024, la tendencia de crecimiento de las ganancias netas de las AFP se espera continúe su ritmo alcista, tal como ha sido en los años previos desde el 2020. El crecimiento de las ganancias netas en términos absolutos fue de RD\$446 millones en la primera mitad de 2024 respecto a 2023, lo que se tradujo en un crecimiento relativo de 9.6 %, por encima del crecimiento de 5.1 % de la economía dominicana. Las AFP registraron ganancias por RD\$2,698.1 millones en la primera mitad de 2024, lo que sitúa en perspectiva un cierre de año de más de RD\$5,500 millones ganancias (ver gráfico 4).



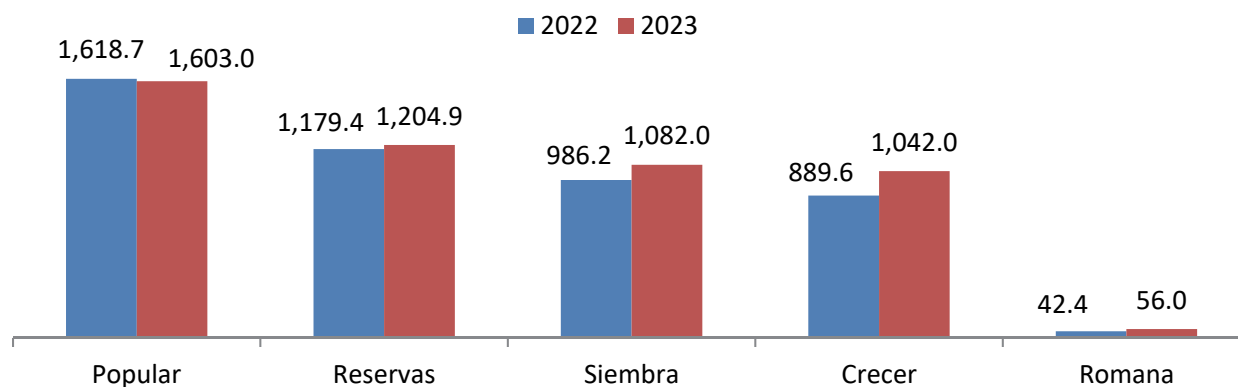
Gráfico 4
Ganancias de las AFP, 2012-2024 (Ene-Jun, 2023-2024)
En Millones de RD\$



Fuente: Elaboración propia con datos de Boletines trimestrales de SIPEN.

En el periodo 2022-2023, las principales AFP registraron ganancias crecientes, a excepción de la AFP Popular, cuya brecha interanual fue de RD\$15.7 millones, al pasar de RD\$1,618.7 millones en 2022 a RD\$1,603.0 millones en 2023. La AFP Reserva registró incremento en ganancias por RD\$25.5 millones; AFP Siembra RD\$95.8 millones; AFP Crecer RD\$152.4 millones y AFP Romana RD\$13.6 millones (ver gráfico 5).

Gráfico 5
Ganancias de las Cinco Principales AFP, 2022-2023
En Millones de RD\$



Fuente: Elaboración propia con datos de Boletines trimestrales de SIPEN.



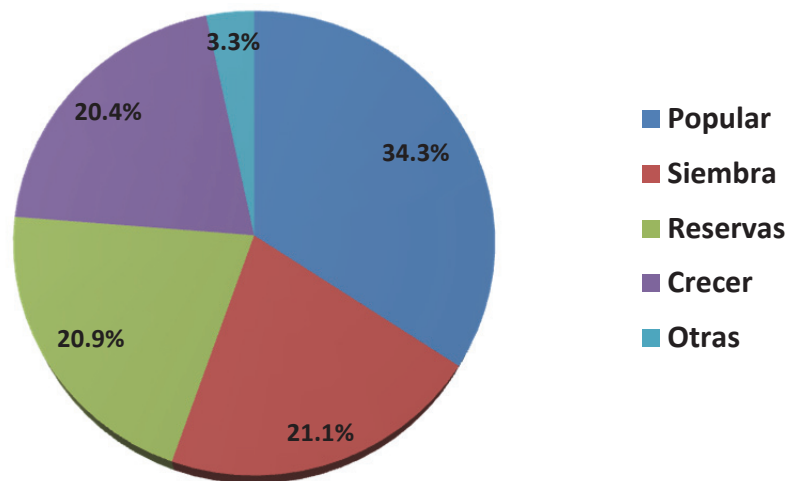
Como puede notarse, las principales AFP del país generan flujos de ganancias considerables con una actividad de intermediación de las inversiones de cuestionable esfuerzo. Se trata de un negocio donde la complejidad de los instrumentos de inversión es limitada con pocas opciones de inversión, siendo mayoritariamente instrumentos de renta fija del Estado dominicano (bonos).

El sistema de capitalización individual (CCI) se sustenta en el hecho de que las prestaciones por pensiones son indefinidas (imprevisibles e inciertas), debido a que el monto de las pensiones futuras depende de una fórmula y de un conjunto de azares atados no solo a la capacidad contributiva del afiliado (ingresos laborales), sino a un conjunto de variables macroeconómicas, como: inflación, tipo de cambio, crecimiento PIB, entre otros, que dependen en parte de factores externos no controlados por la política económica aplicada internamente. La legislación define el aporte previsional como un ahorro financiero que permite el funcionamiento del negocio, mientras no establece las garantías sociales y económicas que, por esencia, el sistema debe asegurar.

Las ganancias generadas por las AFP se agrupan, en gran medida, en las cuatro principales empresas previsionales del país, lo que refleja la estructura oligopólica del mercado y la alta concentración del negocio en pocas empresas. Esta característica le confiere a la seguridad social dominicana un enfoque mercantil, al obviarse la condición de protección, solidaridad y universalidad de los esquemas previsionales, principios enarbolados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Al comparar la participación de mercado de las AFP de acuerdo con los ingresos totales del sistema previsional, tenemos que el 34.3 % lo representa la AFP Popular, le siguen AFP Siembra con 21.1 %, AFP Reservas con 20.9 %, AFP Crecer con 20.4 % y otras con solo 3.3 % (ver gráfico 6).

Gráfico 6
Participación de Mercado de las AFP, 2023
En Porcentaje del Ingreso Total

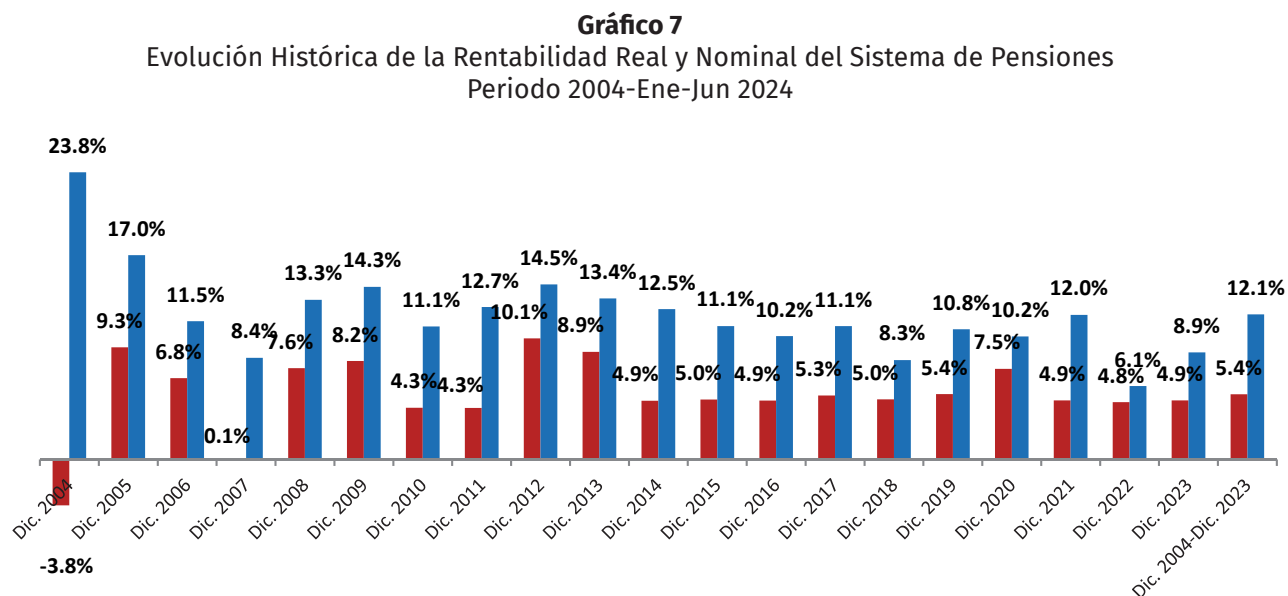


Fuente: Elaboración propia con datos de Boletines trimestrales de SIPEN.

La concentración de mercado es una señal de poder para dictar las pautas de funcionamiento del mercado. Los mercados definidos por carteles del ramo basado en una ley que hace “obligatoria” la afiliación a una AFP, se manejan con altos niveles colusión (acuerdos entre partes) y falta de competencia, lo que se traduce en abusos contra consumidores, en este caso, afiliados al sistema. En tal sentido, la economía de mercado, cuando no se traduce en libre competencia (existencia de muchas empresas y consumidores), termina gestando lo que llaman externalidades negativas (efectos negativos en terceros), que se traducen en menos beneficios a los clientes y consumidores. La realidad mostrada evidencia que tal orden de libre competencia y competencia no es más que una narrativa ideológica, en que la mercantilización sustituye a la ciudadanización, y que valida un régimen de coacción para ingresar el salario de la población compulsivamente al negocio financiero, así como de cooptación del sistema político, supervisados como una isla de poder hecha a la medida, lo que no reconoce las pensiones como un instrumento de desarrollo, de prevención de la pobreza después del retiro, y de garantía de bienestar y dignidad según dicta la Constitución.

1.3 Rentabilidad de las AFP se sostiene ante el reverso de los derechos y beneficios para los ciudadanos

Si algo ha caracterizado el sistema de CCI previsional es su capacidad de mantener su rentabilidad nominal y real relativamente estable a lo largo del tiempo, pero totalmente discrepante entre ambos indicadores. A lo largo del periodo de vigencia del sistema de pensiones por CCI, el rendimiento nominal promedio ha sido de 12.1 % en los casi 20 años del modelo. En cuanto al rendimiento real, descontando la inflación registrada, apenas ha sido de 5.4 % (ver gráfico 7), lo que pone en serias dudas las bondades y ventajas de un sistema de este tipo para la economía nacional y para la ciudadanía como sujeto de derechos.



Fuente: Elaboración propia con datos de Boletines trimestrales de SIPEN.



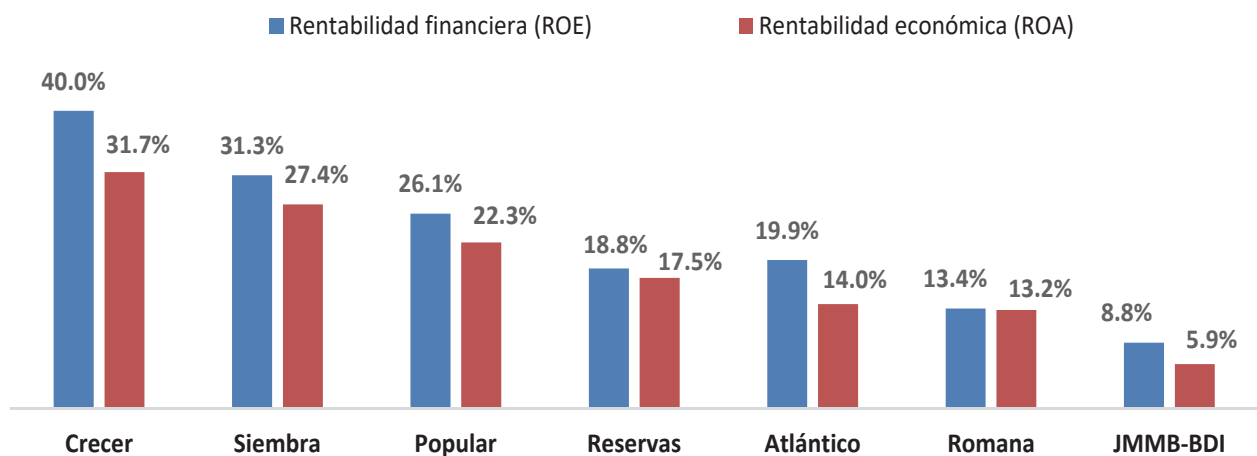
Si bien esta rentabilidad de los fondos invertidos pareciera ser un punto luminoso, toda vez que los afiliados que aportan estos fondos serían los beneficiarios finales de su rendimiento, lo concreto es que solo ha servido para engrosar las ganancias de las AFP y facilitar las urgencias crediticias del Banco Central de la República Dominicana y del gobierno central.

Tomando en cuenta la rentabilidad financiera (ROE en siglas en inglés) de las AFP, indicador financiero que calcula los beneficios netos obtenidos por la empresa con sus recursos propios, relacionando las utilidades netas alcanzadas y su patrimonio neto, se puede identificar que las principales AFP registran rentabilidades muy superiores a las pequeñas, y además muy por encima de lo común en el negocio financiero, con prácticamente ningún riesgo.

La rentabilidad financiera de 2023 de las principales tres AFP se sitúa por encima del 24.23 % registrado en promedio por las entidades de intermediación financiera nacional en el mismo año. La ROE del mercado de AFP local la encabeza AFP Crecer (40.0 %), seguida por Siembra (31.3 %), Popular (26.1 %), Atlántico (19.9 %) y Reservas (18.8 %).

En cuanto a la rentabilidad económica (ROA por sus siglas en inglés), otro indicador financiero, que relaciona los beneficios netos, no solo con los recursos propios de la empresa, sino también con la deuda contraída para generar rentabilidad, esta es en promedio 18.9 % en 2023, pero, en orden de mejor resultado, AFP Crecer se sitúa con 31.7 %, Siembra con 27.4 %, Popular con 22.3 %, Reservas con 17.5 % y Atlántico con 14.0 % (ver gráfico 8).

Gráfico 8
Rentabilidad Financiera y Económica de las AFP, 2023
En Porcentaje del Patrimonio Neto (ROE) y Activos (ROA) 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de Boletines trimestrales de SIPEN.

Si se compara con los datos de las demás instituciones de intermediación financiera, el ROA de las AFP es más de 20 veces la rentabilidad económica promedio de 2.63 % en 2023 de la banca local, lo que indica la intensidad de la rentabilidad generada en el negocio previsional de estas entidades, que aun así no han sido capaces de revertir la pobre tasa de reemplazo esperada de los futuros pensionados dominicanos.



Con todo lo anteriormente descrito, en un periodo de casi 20 años las AFP en conjunto han obtenido RD\$58,779.7 millones en utilidades netas, lo que ha representado en promedio el 2.41 % del valor agregado producido por el subsector de Intermediación Financiera, Seguros y Actividades Conexas¹ (ver tabla 1). Un elemento para considerar en los estados financieros de las AFP son sus gastos operaciones y generales, que contemplan los flujos de gastos en sueldos y salarios de empleados, viáticos, bonificaciones y otros gastos derivados de las operaciones administrativas de estas empresas. Además de sus altos niveles de beneficios, las AFP mantienen unos gastos de gestión que muchas veces superan sus utilidades y que han registrado un valor acumulado de RD\$42,441.7 millones desde 2004 hasta 2023.

Tabla 1
Utilidades y Gastos de las AFP, 2004-2023
(Valores en millones de pesos)

Año	Utilidades	Gastos Operacionales y Generales	Total Utilidades + Gastos Operacionales
2004	382.9	559.0	941.9
2005	201.4	644.9	846.3
2006	246.5	681.8	928.3
2007	224.5	706.2	930.7
2008	732.1	766.4	1,498.5
2009	1,819.9	831.2	2,651.1
2010	2,511.0	1,097.1	3,608.1
2011	2,470.4	1,253.1	3,723.5
2012	4,072.5	1,355.3	5,427.8
2013	4,448.0	1,732.3	6,180.3
2014	3,397.3	1,855.3	5,252.6
2015	3,104.9	1,997.6	5,102.5
2016	2,869.0	2,236.3	5,105.3
2017	4,639.6	2,657.0	7,296.6
2018	2,759.0	2,693.6	5,452.6
2019	5,889.8	3,466.8	9,356.6
2020	4,387.3	3,787.1	8,174.4
2021	4,866.0	4,000.2	8,866.2
2022	4,736.2	4,619.0	9,355.1
2023	5,021.4	5,501.8	10,523.2
Total acumulado	58,779.7	42,441.7	101,221.4

Fuente: Elaboración propia en base a estados financieros de las AFP y los Boletines Estadísticos Trimestrales Nos. 74, 78 y 82 de la SIPEN.

¹ Es el subsector que mide el aporte al valor agregado general (PIB) relacionado a las actividades financieras y de intermediación. Datos del Banco Central de la República Dominicana.



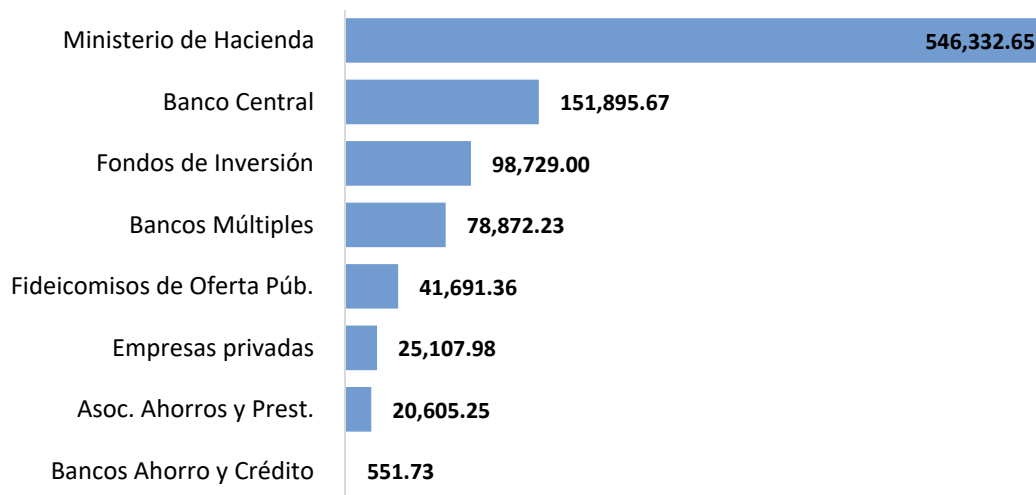
Al consolidar las utilidades y los gastos operacionales y generales, que conciernen tanto a los resultados directos de la explotación del servicio que ofrecen a los afiliados, como lo que corresponde a los gastos operativos de su gestión, han acumulado unos RD\$101,221.4 millones en el periodo. Los gastos operacionales de las AFP se han incrementado en promedio anual un 13.1% de 2004-2023, lo que supera el rendimiento nominal de 12.1% de los fondos patrimoniales que administran.

1.4 Deuda pública y patrimonio general de los trabajadores administrado por las AFP

En economía, el riesgo moral ocurre cuando las personas se atreven a tomar decisiones más osadas porque saben que alguien las protegerá. Se podría aplicar este mismo concepto económico para describir el comportamiento del endeudamiento público del Estado en el mercado interno de crédito con respecto a los fondos de pensiones de los trabajadores dominicanos.

A sabiendas de que existe el llamado “ahorro nacional” que administran las AFP, el Estado mantiene en efecto el patrimonio acumulado como una caja chica para cuadrar sus cuentas. Actualmente, solo del Sector Público No Financiero (SPNF) el monto invertido por las AFP en bonos ascendió en 2023 a RD\$546,332.65 millones. En relación con el Banco Central lo invertido en certificados fue de RD\$151,895.67 millones (ver gráfico 9).

Gráfico 9
Monto Invertido por las AFP por Entidad Emisora
En Millones RD\$, 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de Boletines trimestrales de SIPEN.

Al consolidar los valores invertidos por las AFP en el sector público, tanto financiero como no financiero, el monto se eleva a la suma de RD\$698,228.32 millones, un 10.2 % del PIB de 2023, lo que supera tres veces el déficit estructural de las finanzas públicas de 3.0 % del PIB.

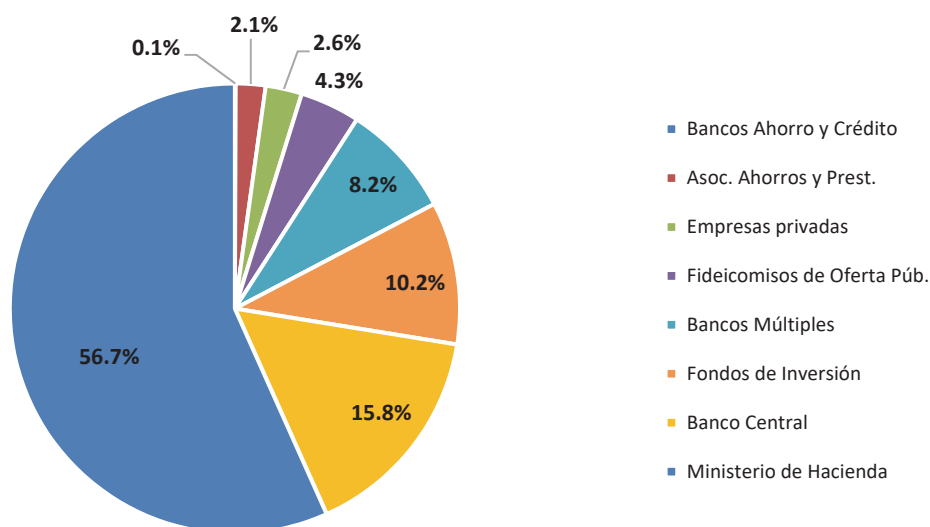


Es correcto que los fondos se inviertan para que generen un rendimiento real por encima de la inflación del periodo, sin embargo, no se tiene una ejecución transparente de esos fondos, ni se sabe a qué tipo de proyectos de inversión se destinan. Es probable que el destino de estos no satisfaga el acceso a bienes y servicios públicos que mejoren el ingreso disponible y el salario real de los trabajadores, que son quienes los financian.

Esto además constituye una estructura que nada tiene que ver con economía productiva ni eficiente, ya que además de empresas ostensiblemente onerosas, su riesgo es prácticamente cero, dado que sus fondos provienen de forma coactiva de la masa laboral y de micro, pequeñas y medianas empresas, y del propio Estado como empleador, y es el propio Estado, con recursos de la sociedad, el que paga la rentabilidad. Además, una suma del 10 % del PIB en endeudamiento estatal le confiere a las AFP y sus grupos propietarios no solo poder económico, sino que poder político.

Aunque se ha logrado diversificar la cartera de inversiones de las AFP en el tiempo, aún se mantiene muy concentrada en activos financieros emitidos por el Ministerio de Hacienda (56.7 %) y Banco Central (15.8 %); en total, el sector público mantiene una participación agregada de 72.4 % (ver gráfico 10).

Gráfico 10
Composición Cartera de Inversiones de las AFP por Emisor, 2023



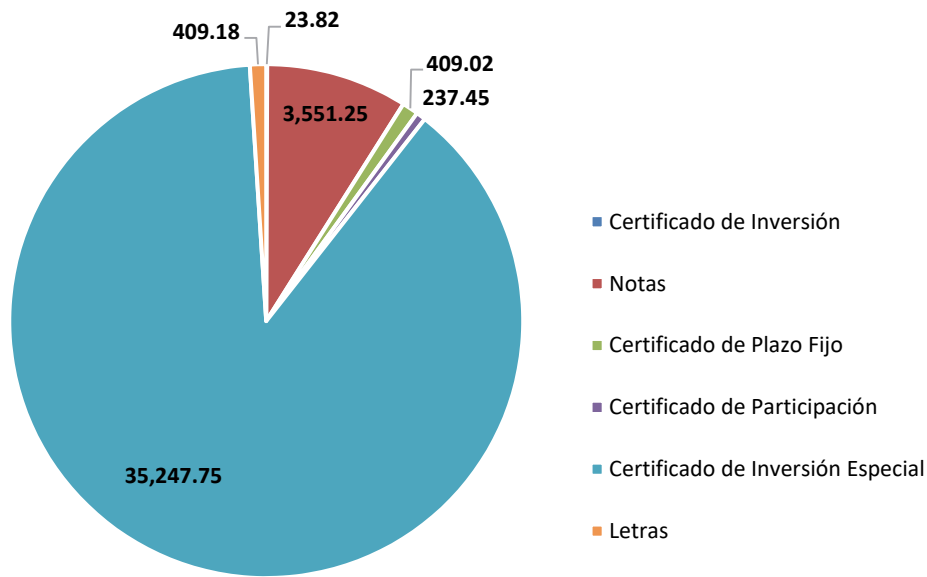
Fuente: Elaboración propia con datos de Boletines trimestrales de SIPEN.

A expensas de financiar el déficit del BCRD, por la inconsistencia de los esfuerzos de recapitalización de la entidad monetaria, esta ha tenido que recurrir al financiamiento directo de los fondos patrimoniales gestionados por las AFP. Esto ha limitado la capacidad del BCRD de controlar las tasas de interés del sistema bancario relativamente altas en comparación con realidades del mercado financiero regional; el déficit del BCRD ha sido colmado con fondos de los trabajadores.



En los últimos 20 años, el BCRD ha realizado pagos de intereses a las AFP por un valor acumulado de RD\$39,878.47 millones, suma que ha sido viabilizada por distintos instrumentos de política monetaria: certificados de inversión (RD\$23.82 millones), notas del BCRD (RD\$3,551.25 millones), certificados de plazo fijo (RD\$409.02 millones), certificados de participación (RD\$237.45 millones), letras (RD\$409.18 millones) y la mayor cantidad, en certificados de inversión especial (RD\$35,247.75 millones) (ver gráfico 11).

Gráfico 11
Pagos de Intereses a las AFP por Instrumentos de Política Monetaria, 2003-2023



Fuente: Elaboración propia con datos de Boletines trimestrales de SIPEN.

Lo que estos datos demuestran es que existe una duplicidad contributiva de los trabajadores dominicanos con respecto al Estado. Por un lado, se financia el presupuesto del Estado con impuestos, y el resultado del ejercicio financiero, es decir, el déficit, hay que cubrirlo con los recursos previsionales de los mismos contribuyentes, que en su inmensa mayoría son trabajadores.



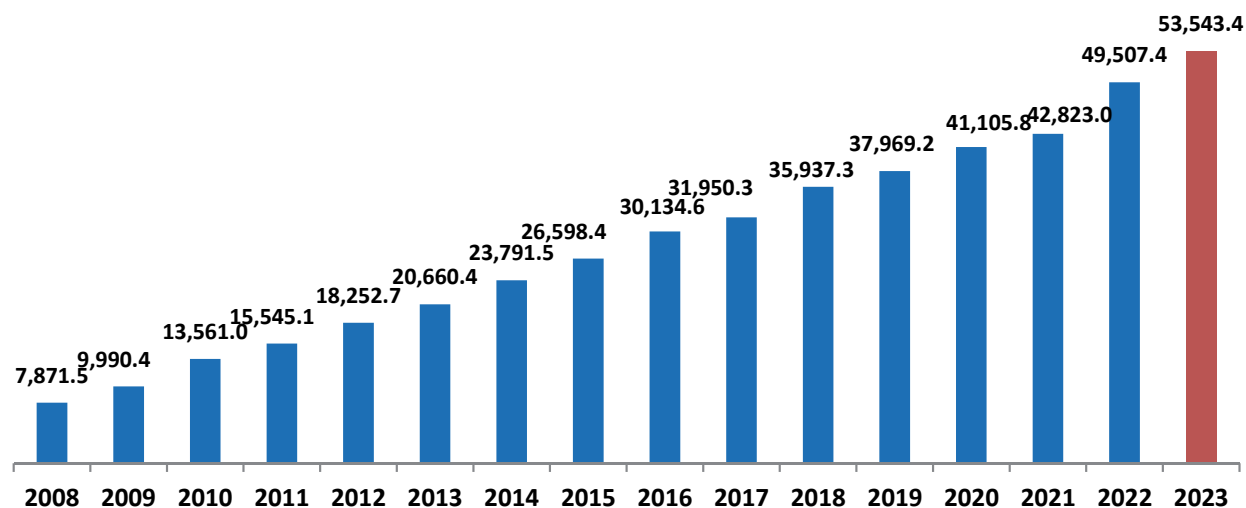
II. Las ARS: inmensas ganancias y transferencia de riqueza a expensas del derecho a la salud

2.1 Ingresos crecientes y beneficios en niveles ascendentes

El aseguramiento en salud se fundamenta en gestionar los “riesgos” de enfermedad del asegurado. Es decir, entre más se evita el riesgo, mayor es el beneficio de estas. La lógica de mercado, en consecuencia, se ensaña contra la población que requiere de atenciones médicas, sin contar con protección económica para afrontar las contingencias de salud. Los gastos de bolsillo se elevan, llevándose parte de los magros ingresos de los trabajadores, aun siendo estos asegurados, mientras los ingresos por parte de empleadores recaen fundamentalmente en micro, pequeñas y medianas empresas, y el propio Estado. Es una enorme maquinaria de transferencia de riquezas, en primer lugar, a las ARS como intermediarias.

Se trata de un negocio redondo, donde la privatización de un derecho genera pingues beneficios a un intermediario que ningún valor aporta al servicio y su calidad, con riesgo cero, dado que sus ingresos están garantizados de manera coactiva en la ley y las resoluciones. Dicho esto, los ingresos percibidos por las ARS privadas, por concepto de seguro familiar de salud, por Plan de Servicios de Salud (PDSS), en el régimen contributivo ascendían a RD\$53,543.4 millones a 2023 (ver gráfico 12).

Gráfico 12
Monto Invertido por las AFP por Entidad Emisora
En Millones RD\$, 2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina virtual SISALRIL.

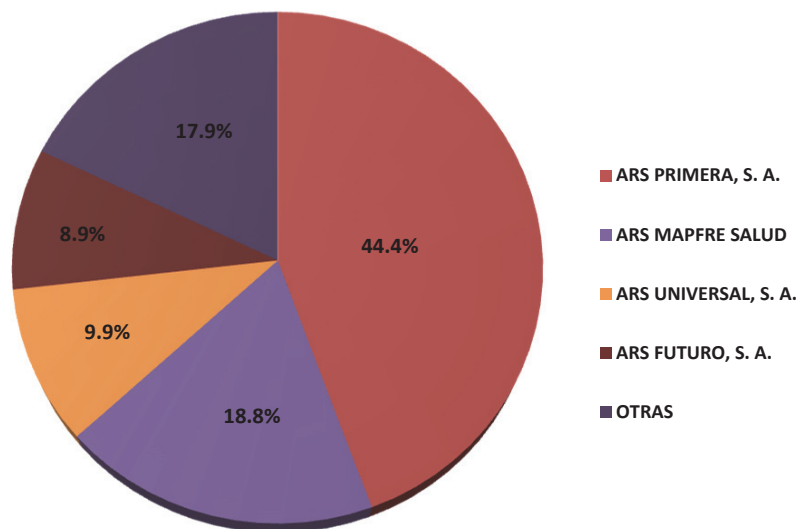


El crecimiento promedio anual de los ingresos de las ARS privadas fue de 13.9 % en el periodo 2008-2023, lo cual es impresionante, pues duplica el crecimiento de la economía en el periodo. En el país, la salud es comercial, un negocio muy lucrativo y a la vez ajeno al derecho fundamental y universal que consagra la Constitución, los compromisos internacionales y las orientaciones que sobre seguridad social pregona la OIT.

Del nivel de ingreso agregado alcanzado por las principales ARS privadas del país, un 44.4 % corresponde a la ARS Primera S. A., 18.8 % a MAPFRE Salud, 9.9 % a ARS Universal S. A., un 8.9 % a ARS Futuro S. A., y a otras empresas aseguradoras de salud un 17.9 % (ver gráfico 13). Es decir, un 82.1 % de los ingresos totales generados por la intermediación de salud se concentra en cuatro empresas, lo que supone un mercado de estructura oligopólica con capacidad de colusión (acuerdo entre partes), en contra de los derechos de los afiliados a la seguridad social en salud.

A esto se añade una endeble defensa de los derechos de los asegurados, lo que se traduce en mayores gastos de bolsillo, y desprotección ante enfermedades y tratamientos que el sistema simplemente asume no cubrirlos; sencillamente porque no es negocio cubrirlos y no son rentables para las ARS. EL no riesgo de ganancias para las ARS es el riesgo de los dominicanos y dominicanas *desciudadanizados* y privados de sus derechos fundamentales.

Gráfico 13
Participación de Mercado de las ARS Privadas, 2023
En Porcentaje del Ingreso Total en Salud



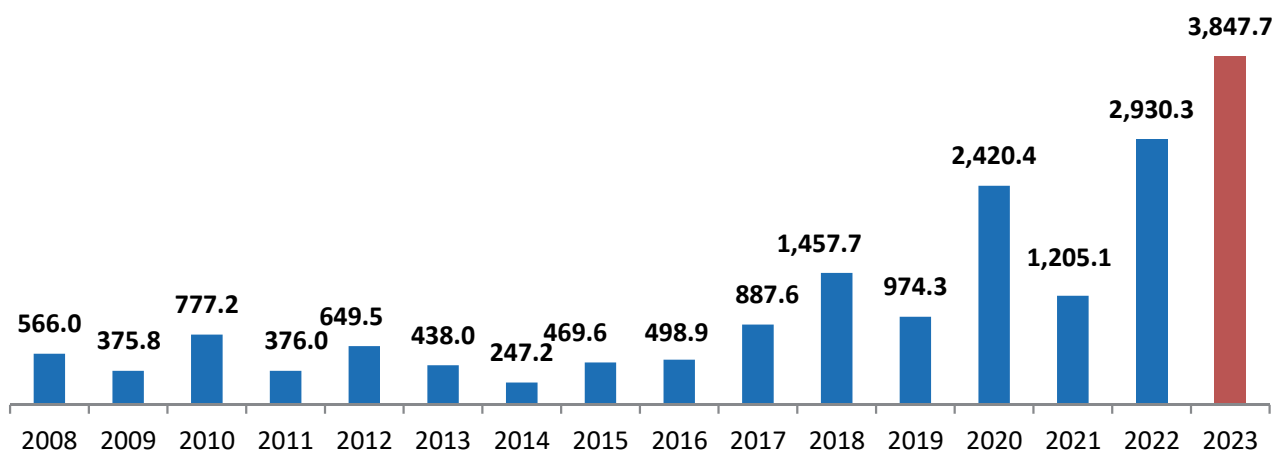
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina virtual SISALRIL.

Así como los ingresos se elevan a un ritmo impresionante, de la misma manera crecen los beneficios agregados del sector, que en el año 2023 acumuló utilidades por RD\$3,847.7 millones, un crecimiento relativo de 31.3 %, respecto a los beneficios generados el año anterior (ver gráfico 14). La persecución de la ganancia mediante la negación de derechos es la dinámica de la “gallina de los huevos de oro” para estas empresas.



De lo que se trata es de dejar a su suerte a la gente cuando más procura protección: vejez, enfermedad y desempleo. El sistema basado en la gestión de salud por intermediación de las ARS desconoce el principio de universalidad, gratuidad y solidaridad de la seguridad social en salud, y lo reemplaza por un régimen de la enfermedad en que asegurarse ante el padecimiento y no preservar la salud son la regla, en que las personas mismas y sus necesidades en restauración de la salud son el “riesgo” para las empresas, y una relación asistencialista-mercantil en que se pierde la ciudadanía y ni siquiera se alcanza el estatus de “cliente”.

Gráfico 14
Beneficios del Ejercicio de las ARS Privadas, Seguro Familiar de Salud,
Plan de Servicios de Salud, Régimen Contributivo, 2008-2023
En Millones de RD\$



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina virtual SISALRIL.

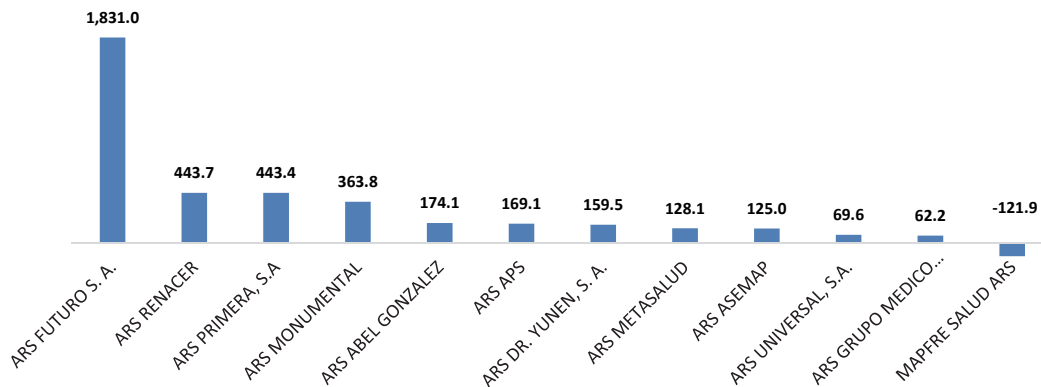
Desde el año 2020, las ganancias de las ARS no han hecho más que registrar sus mejores resultados en el periodo. Esto revela el carácter dinámico de su esquema de negocio, que se fundamenta en la negación y su financiarización de las eventualidades de salud de la población.

El incremento interanual de los beneficios de 2023 fue de RD\$917.3 millones, en un contexto postpandemia donde se registró un incremento exponencial de la demanda de atención en salud, y una gran parte de la fuerza laboral debió someterse al desempleo y a la readaptación a nuevos esquemas de trabajo. Aun en ese escenario de grandes tribulaciones para la gente, las ARS continuaron su desempeño económico fulgurante e incrementaron continuamente sus ganancias.

Al desglosar los beneficios por ARS privadas, nos percatamos de que es un mercado muy concentrado, con un poder de mercado por parte de la ARS Futuro S. A. con ganancias de RD\$1,831.0 millones. Le siguen en orden por nivel de beneficios alcanzados en 2023: ARS Renacer con RD\$443.7 millones, ARS Primera S. A., con RD\$443.4 millones y ARS Monumental con RD\$363.8 millones (ver gráfico 15).



Gráfico 15
Beneficios del Ejercicio ARS Privadas, Seguro Familiar de Salud,
Plan de Servicios de Salud, Régimen Contributivo, 2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina virtual SISALRIL.

En el periodo septiembre de 2007 a julio de 2024, las ganancias acumuladas por las ARS fueron de RD\$19,825.4 millones. Este monto, sumado a los gastos generales administrativos que representan el costo de gestión del sistema por RD\$54,966.3 millones, indica que, en general, las ARS les cuestan a los afiliados al sistema unos RD\$74,791.7 millones (ver tabla 2).

Tabla 2
Ingresos en Salud, Gastos Generales Administrativos y Beneficios del Ejercicio ARS Privadas,
Seguro Familiar de Salud, Plan de Servicios de Salud, Régimen Contributivo, 2007-2024
(Valores en millones de pesos)

Año	Utilidades	Gastos Generales Administrativos	Total Utilidades + Gastos Generales Administrativos
2007*	117.5	300.3	417.8
2008	566.0	1,371.8	1,937.8
2009	375.8	1,562.6	1,938.4
2010	777.2	1,790.4	2,567.7
2011	376.0	1,883.3	2,259.3
2012	649.5	2,098.7	2,748.1
2013	438.0	2,105.5	2,543.4
2014	247.2	2,406.3	2,653.5
2015	469.6	2,905.1	3,374.7
2016	498.9	3,462.9	3,961.7
2017	887.6	3,683.4	4,571.0
2018	1,457.7	4,300.2	5,757.8
2019	974.3	4,411.5	5,385.9
2020	2,420.4	4,477.7	6,898.1
2021	1,205.1	4,451.3	5,656.4
2022	2,930.3	4,938.7	7,869.0
2023	3,847.7	5,500.2	9,347.9
2024**	1,586.6	3,316.4	4,903.0
Total acumulado	19,825.4	54,966.3	74,791.7



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina virtual SISALRIL.
Notas: * Desde septiembre. ** Hasta julio.

Observando el nivel de gasto en salud de los hogares con relación a sus ingresos corrientes mensuales, no es de extrañar que el negocio de las ARS engrose sus ingresos totales y ganancias. Se trata de una población asegurada cautiva con una demanda de servicios de salud permanente y creciente, por efecto de un sistema de salud reactivo, de respuesta a la enfermedad segmentada por niveles de ingresos.

El sistema de seguridad social actual es oneroso para la sociedad dominicana, lo que se comprueba por las utilidades acumuladas tanto por las ARS como las AFP de 2007 a 2023, que asciende a RD\$76,187.6 millones. En gastos de operaciones y generales, tanto las AFP como las ARS le cuestan al país unos RD\$92,205.9 millones. En general, considerando las utilidades y los gastos de operación y gestión, estas empresas en el periodo 2007-2023 han consolidado en costos económicos a los afiliados unos RD\$168,393.6 millones (ver tabla 3).

Tabla 3
Utilidades y Gastos Consolidados de las AFP-ARS, 2007-2023
(Valores en millones de pesos)

Año	Utilidades	Gastos Operacionales y Generales	Total Utilidades + Gastos Operacionales
2007	342.0	1,006.5	1,348.6
2008	1,298.1	2,138.1	3,436.3
2009	2,195.7	2,393.8	4,589.5
2010	3,288.2	2,887.5	6,175.7
2011	2,846.4	3,136.5	5,982.9
2012	4,722.0	3,454.0	8,175.9
2013	4,886.0	3,837.7	8,723.7
2014	3,644.5	4,261.6	7,906.1
2015	3,574.5	4,902.6	8,477.1
2016	3,367.9	5,699.2	9,067.0
2017	5,527.2	6,340.4	11,867.5
2018	4,216.7	6,993.8	11,210.4
2019	6,864.1	7,878.3	14,742.4
2020	6,807.7	8,264.8	15,072.5
2021	6,071.1	8,451.5	14,522.6
2022	7,666.5	9,557.6	17,224.1
2023	8,869.1	11,002.0	19,871.1
Total acumulado	76,187.6	92,205.9	168,393.6

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina virtual SISALRIL.

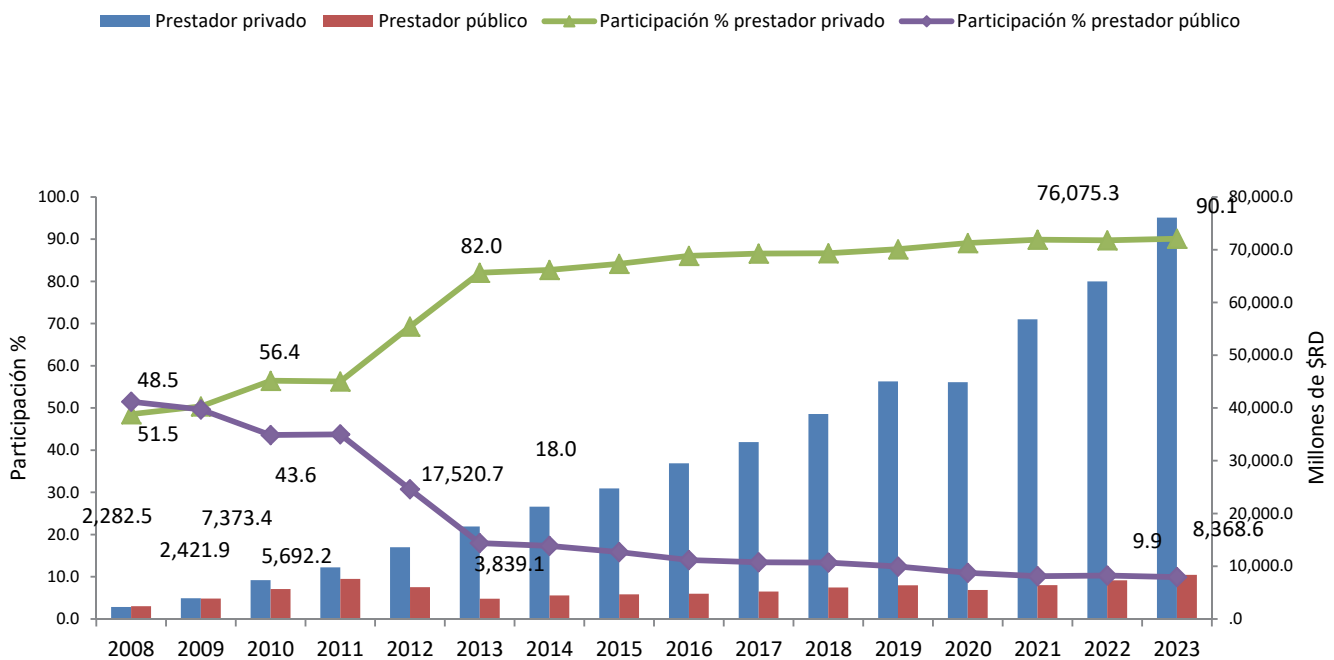
Por otro lado, aparte de esta debilidad estructural del sistema de salud y de seguridad social, el entramado del negocio ha tendido a migrar los montos invertidos por prestaciones de salud desde los prestadores públicos a los privados. Esta es la otra faceta en que este esquema de mercantilización es una fabulosa maquinaria de transferencia de riquezas públicas (de la sociedad) a intereses privados.



Es decir, los grandes beneficiarios del sistema de ARS y aseguramiento, tanto público como privado, han sido los prestadores empresariales, que han pasado de una participación en los montos pagados por los servicios de salud de las aseguradoras de 48.5 % en 2008 a 90.1 % en 2023. Es decir, un vaciado de recursos desde lo público a lo privado, que hacen de la salud un privilegio y una mercancía más del mercado de bienes y servicios (ver gráfico 16).

Los montos pagados por servicios prestados a afiliados del régimen contributivo ascendieron en 2023 a RD\$84,443.9 millones, monto que equivale el 61.3 % del presupuesto asignado al Ministerio de Salud Pública en el año 2023. Lo lamentable es que los prestadores públicos pasaron de percibir el 51.5 % de estos fondos en 2008 a tan solo captar el 9.9 % en 2023, lo cual rompe sistemáticamente la promesa de que la libre competencia de intermediarios y prestadores y este sistema de administración del riesgo iban a romper con la espiral de desfinanciación y precarización de los servicios públicos.

Gráfico 16
Montos Pagados por Servicios Otorgados de Atenciones en el SFS
y Planes Especiales de Salud para Pensionados y Jubilados,
según Tipo de Prestador del Régimen Contributivo
2008-2023

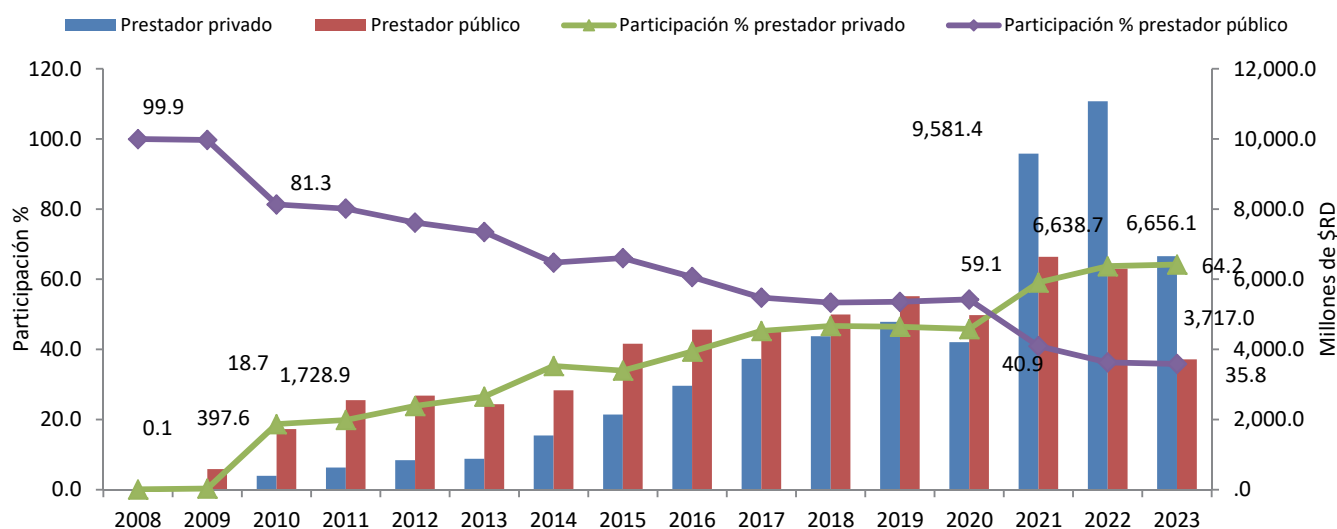


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina virtual SISALRIL.



Los datos anteriores indican una tendencia hacia la preferencia inducida de lo privado en el régimen contributivo, que pudiera en parte entenderse por una preferencia del asegurado que financia su propia prima del seguro. Sin embargo, la misma tendencia se observa en los afiliados al régimen subsidiado, el cual es financiado enteramente por el Estado dominicano, es decir por recursos fiscales aportados por el conjunto de la sociedad. También en la seguridad social se cede al mercado la posibilidad de dirigir las políticas públicas, lo que lleva a un deterioro de la accesibilidad de la gente a servicios esenciales como la salud, y en el caso del régimen subsidiado, manifiestan de grado superlativo su funcionamiento como esquema de captura de rentas y traspaso de riquezas públicas-sociales a los privados, no solo en la intermediación, sino también en la prestación.

Gráfico 17
Montos Pagados por Servicios Otorgados de Atenciones del SFS
y Planes Especiales de Salud para Pensionados y Jubilados,
según Tipo de Prestador del Régimen Subsidiado
2008-2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina virtual SISALRIL.

Lo que se tiene, entonces, es un esquema asegurador que drena recursos presupuestarios hacia los ingresos y ganancias de las ARS. La evidencia más palpable de esto es que el régimen subsidiado de aseguramiento en salud pasa de ser un servicio suplido en casi un 100 % en 2008 por prestadores públicos, a solo 35.8 % en 2023. En contraste, las clínicas y prestadores privados de salud, en general, de solo participar en el 0.1 % de los montos pagados por servicios otorgados en atenciones en el régimen subsidiado, pasan a 64.2 % en 2023, lo que hace añicos, otra vez, la promesa del financiamiento necesario de los servicios públicos y la “eficiencia” y “optimización” de los recursos.



Conclusiones

La capacidad de generar ganancias de las AFP y ARS ante cualquier escenario económico es incuestionable. En lo que tiene de vigencia el sistema, estas empresas han logrado amasar ganancias por RD\$76,187.6 millones, sumados a la estratosférica cifra de RD\$92,205.9 en gastos de funcionamiento, lo que representa un gasto para la sociedad que en 2023 ascendía a un acumulado de RD\$168,393.6 millones.

Las ganancias de las AFP y ARS se basan en privar de derechos a la sociedad, mercantilizando las pensiones y la salud, arrebatando condiciones de base a la ciudadanía social y económica, y conformando esquemas de rentismo económico de carácter parasitario, sin criterios de eficiencia, optimización ni contribución al desarrollo. Mientras, aumenta la deuda del Estado, los fondos que debe dedicar a subsidios del sistema en que impera la privatización, se transfieren inmensas riquezas a privados, y la sociedad se relaciona con las instituciones en modo asistencial, caritativo y por tanto no democrático. Para lograrlo, además, estas entidades han acumulado gran poder político, para lo cual deben crear islas institucionales y capturar las leyes, políticas y decisiones de Estado.

Las ARS y AFP adolecen del mismo diagnóstico, son empresas que sustituyen la solidaridad por la competencia individual, la universalidad por la discriminación, la suficiencia por el lucro y lo público por lo privado. En definitiva, son soluciones neoliberales que engrosan las ganancias rentistas financieras, limitando los derechos de la gente a la salud y al envejecimiento digno. A través de deudas, subsidios y transferencias se drenan recursos públicos hacia fines privados, se erosiona aún más la suficiencia financiera del Estado y se agrava la injusticia fiscal, con tal de lograr el objetivo de mercantilizar la seguridad social.

El país está perjudicado por un mecanismo de licuado de recursos colectivos hacia beneficios privados, que reducen la solidaridad del sistema de seguridad social, contrario a todas las recomendaciones de organismos de referencia en la materia, y a la creciente movilización en el país y en América Latina para recuperar derechos, bienes comunes y servicios sociales.

Ante tal escenario, la seguridad social debe ser redefinida en República Dominicana con la introducción de reformas profundas que la conviertan en un instrumento de protección social y en un nivelador de las inequidades socioeconómicas que genera el mercado. Una salida justa debe contemplar un sistema moderno, solidario y técnicamente sólido, que se fundamente en los principios fundadores de la seguridad social: solidaridad, universalidad, equidad y justicia.

Estos principios no los asume el actual modelo de seguridad social, como se puede comprobar a través de los datos oficiales consultados. No es solidario porque deja a su suerte a la gente, siendo su capacidad de pago la credencial para acceder a un derecho. No es universal porque no aplica a todos los dominicanos/as, muchos de los



cuales trabajan en informalidad. No es equitativo porque el sistema mantiene privilegios previsionales a jueces de altas cortes, legisladores, funcionarios del Estado, y deja el sistema de pensiones y salud de los trabajadores a merced de las ARS y AFP.

Finalmente, no es justo porque se basa en la estratificación de los servicios de salud y las pensiones, las cuales se ven mediadas por el nivel económico y pertenencia social del afiliado, y constituye un mecanismo de masiva transferencia de riquezas sociales a la minoría más rica y de mayor poder empresarial.

En definitiva, hay que humanizar la seguridad social y convertirla en un instrumento económico de bienestar, desarrollo y justicia social.

Los datos presentados son pruebas fehacientes de que el SDSS hoy está en manos del sistema financiero a través de las AFP y las ARS privadas, y que no sirve a las necesidades de salud y pensiones dignas, ni a las políticas de reducción de pobreza que requiere el país para mejorar las condiciones de vida de la gente, lo cual impone la tristemente célebre “Ley del Embudo”.

La seguridad social debe ser, ante todo, un sistema para ofrecer certidumbres, garantías y protección a las personas y a las familias, sin depender de su capacidad financiera personal y sin estar condicionado a otro atributo de su estatus de ciudadano, motivo por el cual está establecida como un derecho fundamental. Si la seguridad social da garantías, certidumbre y seguridad de acumulación a empresas privadas, cuya ganancia depende de la precariedad, zozobra, angustia y el empobrecimiento de los sujetos de derecho, entonces los artículos 60 y 61 de la Constitución están siendo violados y negados, y es un deber nacional restituir su vigencia con carácter perentorio.





Este billete tiene fuerza liberatoria para el pago de todas las obligaciones públicas o privadas

X AN0007228
BCRD



Juan Bosch
GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL MINISTRO DE HACIENDA

En esta publicación se establece, a través de los datos que suministran las instituciones de la seguridad social hasta el año 2023 y parte de 2024, que en el funcionamiento efectivo del Sistema Dominicano de Seguridad Social se cumple la célebre "Ley del Embudo", donde las AFP y las ARS privadas, que son empresas intermediarias de recursos que la sociedad entrega para financiar derechos fundamentales, son las grandes ganadoras, mientras la ciudadanía sufre los riesgos, las pérdidas y la precarización de su dignidad humana, lo que deja como opción la relación asistencialista y caritativa con las instituciones, y erosiona la Constitución y el Estado social y democrático de derecho.

Para descargar este informe y otras publicaciones y mantenerse informado de nuestras actividades.

-  juanbosch.org
uasd.edu.do
uasd.edu.do/facultad-economia
-  fundacionbosch@gmail.com
-  [fundacionjuanboschrd](https://www.facebook.com/fundacionjuanboschrd)
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (UASD)
-  [FundacionJuanBosch](https://www.youtube.com/FundacionJuanBosch)
-  [fundacionjuanbosch](https://www.instagram.com/fundacionjuanbosch)
[economiauasd](https://www.instagram.com/economiauasd)
-  [@economiauasd](https://twitter.com/economiauasd)



Juan Bosch
Fundación Juan Bosch

Banco Central de la República Dominicana

AN0007228

